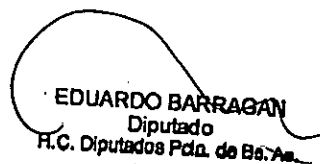


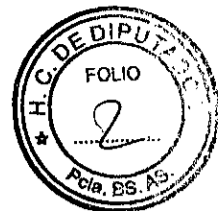
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo homenaje a la memoria y actuación de MOISES
LEBENSOHN, al cumplirse el 13 de junio 63 años de su fallecimiento.


EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto brindar homenaje y reconocimiento a Moisés Lebensohn al conmemorarse el próximo 13 de junio, un nuevo aniversario de su fallecimiento. Hace cincuenta años, un 13 de junio de 1953, desaparecería una figura emblemática de la política argentina. A pesar de haber fallecido tan joven, el influjo de su personalidad, la hondura de su pensamiento, calaron muy profundamente en un momento crucial de la historia de la UCR y de la Nación.

Nacido un 14 de agosto de 1907, en la Ciudad de Bahía Blanca, Moisés Lebensohn heredó de su padre médico la vocación por el bien común y el fervor por la causa de la democracia. Luego de un breve paso por el Partido Socialista, se afilió a la Unión Cívica Radical de Hipólito Yrigoyen, con la convicción que de ese modo defendería mejor sus ideales de nacionalismo en lo económico, justicia social y liberalismo político. Recibido de abogado, comenzó a combinar la actividad política con el periodismo: en 1931 fundó, en la localidad bonaerense de Junín, el diario Democracia, desde el cual defendería, durante dos décadas, los principios del yrigoyenismo, muchas veces a costa de la persecución y la cárcel. Hacia fines de la década del treinta, la Unión Cívica Radical se hallaba ante una encrucijada, sin rumbo, ya que gran parte de la dirigencia del partido consentía el fraude, o colaboraba con él. Dirigidos por Amadeo Sabattini y Roque Coulin, los jóvenes Ricardo Balbín, Arturo Illia y Crisólogo Larralde se sumaron a Alejandro Gómez, Arturo Frondizi y Moisés Lebensohn para dar forma, en mayo de 1942 y en la localidad de Chivilcoy, a un congreso juvenil donde se sentaron las bases de la "revolución" que intentaron imponerle a la U.C.R.

Las proposiciones juveniles de aquellos congresos presididos por Lebensohn en 1942 y 1944, llegan a ser sancionados casi textualmente en

1948 por la Honorable Convención Nacional quedando desde entonces como Bases de Acción Política y Profesión de Fe Doctrinaria. Lebensohn combatió con denuedo lo que él llamaba la política del "servicio personal", vieja maña de los caudillos de la política criolla que servía para que estos se manejaran con dádivas y prebendas ante su clientelismo electoral. Luchó por la nacionalización del petróleo y la soberanía económica. Denunció la ley del Presidente Avellaneda que repartió 15 millones de hectáreas entre 250 personajes de la oligarquía vacuna, levantando la bandera de la reforma agraria. Consideraba que a la UCR le faltaban ejemplos morales y coraje para hacer reformas vitales de justicia social, que afectaban intereses económicos. A partir de 1950 presidió el Comité de la Provincia de Buenos Aires y como tal organizó el Congreso Agrario de Tandil, el Congreso Gremial de Avellaneda y el Primer Congreso Femenino Radical en Lanús. En 1952 fue electo Presidente de la Honorable Convención Nacional donde lo sorprendiera la muerte y donde quedara grabado su discurso que cerraría diciendo "Trabajaremos, lucharemos y sufriremos juntos compatriotas radicales, compatriotas argentinos. El esfuerzo no será estéril. De ese sacrificio está naciendo una vida nueva. Todo parto es laborioso, demanda sangre, requiere sufrimiento. "Ahora se está alumbrando en la tierra argentina el nacimiento de la vieja Patria, que nosotros legaremos a nuestros hijos como una esperanza para toda la Humanidad".

Sus restos fueron despedidos en una Junín con negocios cerrados y tristeza a flor de piel. Se iba el incansable orador, el terco defensor de las libertades civiles, el hombre austero que llegó a prohibirle a su sobrino participar en política mientras él estuviera vivo, porque "estaba en ventaja en relación con otros jóvenes". Al cumplirse 63 años de su fallecimiento aquí nuestro más sincero homenaje.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.



EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.